

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28055 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 12 DE MADRID

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Eje. 148/12 Enrique García de Arboleya y Fernández de Córdoba y Aga Empresa Gestión Integral Pymes, S.L. Fecha 05-09-12. Importe 13.524,47 euros.

Eje. 142/12 Pescados Polmar el Fuego, S.A. Fecha 05-09-12. Importe 110.989,10 euros.

Eje. 184/12 Muse, S.L. Fecha 05-09-12. Importe 12.936,61 euros.

Eje. 182/12 Redis Panificadora. Fecha 05-09-12. Importe 14.585,56 euros.

Eje. 46/12 Gestión y Desarrollo de Iniciativas Fundacionales. Fecha 05/09/12. Importe 30.157,07 euros.

Eje. 62/12 Elimota Parques Infantiles, S.L. Fecha 05/09/2011. Importe 496,80 euros.

Eje. 176/12 Desarrollos Inmobiliarios Big House, S.L. 08/10/2012. Importe 2.772,54 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 8 de octubre de 2012.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120069662-1